

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.365/2020

Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información Pública

Nº Expediente: E-5975/2017-CYG

Peticionarios: Pablo Gómez Galisteo

Uso: Ganadero (Bovino) 69 cabezas - Doméstico (Suministro casa)

Volumen Anual (m³/año): 1.493,70

Caudal Concesional (L/s): 0,05

CAPTACIÓN:

| Nº DE CAPT. | CAUCE/ M.A.S | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30 | Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30 |
|-------------|----------------|-------------------|-----------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Arroyo Juncal | Baena | Córdoba | 381194 | 4165210 |
| 2 | Sin Clasificar | Baena | Córdoba | 381140 | 4165231 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de Espa-

ña, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.